



**SUPERPOSICIÓN DE HORARIOS ENTRE TAC CONSTITUCIONAL Y PERSONAS Ó  
HISTORIA DEL DERECHO**

APELLIDO Y NOMBRE		CÉDULA DE IDENTIDAD		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO					
CARRERA		PLAN AL QUE PERTENECE			
CODIGO HORARIO EN QUE DESEA CURSAR TALLER DE ANALISIS CRITICO CONSTITUCIONAL (EJ: 1, 2, 3.....8....)		UNIDAD CURRICULAR CON QUE SE SUPERPONE Y CÓDIGO HORARIO			
		PERSONAS		CODIGO HORARIO	
		HISTORIA DEL DERECHO		CODIGO HORARIO	
CUENTA CON CONSTANCIA HABILITADA?  (Marque con una cruz la correcta)		RESIDENCIA		SI	NO
		LABORAL /MADRES O PADRES CON HIJOS A CARGO		SI	NO
OBSERVACIONES DE SECCION CURSOS					

- Este formulario no acredita la inscripción a los cursos solicitados. No se realizará el cambio si no existe la superposición indicada en este formulario.
- Resolución N.º 59 del 13 de marzo de 2024: El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve: 1- Encomendar al Departamento de Administración de la Enseñanza la apertura de un período de reclamos para cambio de grupo de aquellos estudiantes de primer año que presentan superposición entre las Unidades Curriculares Taller de Análisis Crítico y Personas o Historia del Derecho, pudiéndose modificar excepcionalmente solo el grupo del Taller de Análisis Crítico.

Fecha.....

Firma del estudiante.....